

## ANEXO II

TABLA SALARIAL DEL AÑO 2006

	SALARIO ANUAL EUROS
1. Editor de Informativos	12.200
2. Jefe de Publicidad	11.200
3. Jefe Técnico	11.200
4. Realizador	10.500
5. Productor	10.500
6. Ayudante de Producción	8.700
7. Redactor	10.200
8. Coordinador de Programa	10.200
9. Auxiliar de Redacción	8.400
10. Operador Técnico	8.700
11. Ayudante Técnico	7.600
12. Administrativo	8.700
13. Auxiliar Administrativo	7.600

PLUS DE TRABAJO EN FESTIVOS Y DÍAS PROGRAMADOS  
DE DESCANSO SEMANAL PARA 2006

CATEGORÍA	IMPORTE POR DÍA
Editor de Informativos	34 €
Jefe de Publicidad	31 €
Jefe Técnico	31 €
Realizador	29 €
Productor	27 €
Ayudante Producción	21 €
Redactor	29 €
Coordinador de programa	29 €
Auxiliar de Redacción	21 €
Operador Técnico	26 €
Ayudante Técnico	21 €
Administrativo	23 €
Auxiliar Administrativo	20 €

Para los años 2007 y 2008, sobre las tablas anteriores, se aplicará un incremento del IPC real más 0,5 puntos porcentuales.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006, de la Consejera, por la que se dispone la implantación de nuevas enseñanzas en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2006-2007.*

Por Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, fueron transferidas a la Comunidad Autónoma de Extremadura las funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de enseñanza no universitaria. Asimismo, por Decreto del Presidente 5/2005, de 8 de enero, se modifica la denominación y se distribuyen las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Para continuar avanzando en el objetivo de hacer realidad una Red de Centros suficientemente amplia y bien dotada, que posibilite la igualdad de acceso al sistema educativo y en la que atender las necesidades de escolarización del alumnado en condiciones de calidad adecuadas, se crean Centros Docentes, titularidad de la Junta de Extremadura, mediante el Decreto 113/2006, de 13 de junio.

Con la implantación del segundo ciclo de Enseñanza Secundaria para Personas Adultas, se pretende facilitar el acceso al nivel completo de enseñanza obligatoria a aquellos jóvenes y adultos que abandonaron el sistema educativo sin ninguna titulación, haciendo efectivo el principio previsto en el artículo 1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, que considera la educación como un proceso de aprendizaje permanente.

El Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, establece en el artículo 1 la necesidad de autorización administrativa para impartir enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Programas de Garantía Social.

Asimismo, para atender adecuadamente a las necesidades formativas del alumnado, procede continuar la implantación de otras enseñanzas, concretamente referidas a Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

Por todo lo anterior, en virtud de lo dispuesto en los artículos 36.f y 92 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, a propuesta del Director General de Calidad y Equidad Educativa y

del Director General de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente,

**RESUELVO:**

Primero. Autorizar la implantación, a partir del curso académico 2006-2007, del primer y segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria en los Institutos de Educación Secundaria que se recogen en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo. Autorizar la implantación, a partir del curso académico 2006-2007, del segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria en los Centros de Educación de Personas Adultas que se recogen en el Anexo II de la presente Resolución.

Tercero. Autorizar la implantación, a partir del curso académico 2006-2007, de los Ciclos Formativos de Formación Profesional que se relacionan en el Anexo III.

Cuarto. Aprobar la relación de Ciclos Formativos de Formación Profesional que dejan de impartirse a partir del curso académico 2006-2007, bien porque carecen de demanda o bien porque estos

Ciclos Formativos ya no aparecen en el Mapa de Formación Profesional Reglada. Estos Ciclos se relacionan en el Anexo IV.

Quinto. Autorizar la implantación, a partir del curso académico 2006/2007, de los Programas de Garantía Social que se relacionan en el Anexo V.

Sexto. Autorizar la implantación, a partir del curso académico 2006-2007, de especialidades en Conservatorios de Música, que se recoge en el Anexo VI.

Séptimo. Autorizar la implantación, a partir del curso académico 2006-2007, en Escuelas de Idiomas, de las enseñanzas que se recogen en el Anexo VII.

Octavo. Se faculta al Director General de Calidad y Equidad Educativa para dictar cuantos actos y resoluciones sean necesarios para el desarrollo y ejecución de la presente Resolución.

Mérida, 21 de julio de 2006.

La Consejera de Educación,  
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

**ANEXO I**

**Implantación del Primer y Segundo Ciclo de la E.S.O. en Institutos de Educación Secundaria Obligatoria  
Curso 2006/2007**

LOCALIDAD	CÓDIGO	CENTRO
Galisteo	10008578	I.E.S.O. de Galisteo
Losar de la Vera	10012065	I.E.S.O. de Losar de la Vera
Madroñera	10008608	I.E.S.O. de Madroñera
Villanueva de la Vera	10008670	I.E.S.O. de Villanueva de la Vera

**ANEXO II**

**Implantación del Segundo Ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria en Centros de Educación de Personas Adultas.  
Curso 2006/2007**

LOCALIDAD	CÓDIGO	CENTRO
Jaraíz de la Vera	10007446	C.E.P.A. de Jaraíz de la Vera
Mérida	06006255	C.E.P.A. "Legión V"
Miajadas	10007161	C.E.P.A. de Miajadas
Zafra	06006000	C.E.P.A. "Antonio Machado"

**ANEXO III****Implantación de Ciclos Formativos en Institutos de Educación Secundaria  
Curso 2006/2007**

LOCALIDAD	CÓDIGO	CENTRO	NIVEL	CLAVE	CICLO FORMATIVO
Almendralejo	06000289	I.E.S. Santiago Apóstol	CGS	AFD3I	Animación de Actividades Físicas y Deportivas
Azuaga	06000381	I.E.S. Bembézar	CGM	SSC2I	Atención Sociosanitaria
Badajoz	06001075	I.E.S. Ntra.Sra. Botoa	CGM	ACA24	Jardinería
Badajoz	06007697	I.E.S. nº 12	CGM	IMP23	Peluquería
Cáceres	10000774	I.E.S. García Téllez	CGS	ELE34	Sistemas de Telecomunicación e Informáticos
Cáceres	10000798	I.E.S. Universidad Laboral	CGS	EOC32	Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas
Don Benito	06002080	I.E.S. Luis Chamizo	CGS	TCP32	Patronaje
Fregenal de la Sierra	06007031	I.E.S. Eugenio Hermoso	CGS	ELE32	Instalaciones Electrotécnicas
Jarandilla de la Vera	10008219	I.E.S. Jaranda	CGM	HOT2I	Cocina
Mérida	06003382	I.E.S. Emérita Augusta	CGM	MVA2I	Carrocería
Mérida	06007405	I.E.S. Sáenz de Buruaga	CGS	MSP34	Prevención de Riesgos Profesionales
Navalmoral de la Mata	10003854	I.E.S. Augustóbriga	CGS	INF32	Desarrollo de Aplicaciones Informáticas
Quintana de la Serena	06004635	I.E.S. Quintana de la Serena	CGM	SSC2I	Atención Sociosanitaria

Nivel: CGM: Ciclo de Grado Medio.  
CGS: Ciclo de Grado Medio Superior.

**ANEXO IV****Ciclos Formativos que dejan de impartirse en Institutos de Educación Secundaria  
Curso 2006/2007**

<b>LOCALIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>CENTRO</b>	<b>NIVEL</b>	<b>CLAVE</b>	<b>CICLO FORMATIVO</b>
Badajoz	06001002	I.E.S. San José	CGM	FME22	Mecanizado
Miajadas	10008438	I.E.S. Torrente Ballester	CGM	ACA22	Explotaciones Agrícolas Intensivas
Montehermoso	10003659	I.E.S. Gabriel y Galán	CGM	ACA22	Explotaciones Agrícolas Intensivas
Montijo	06003618	I.E.S. Vegas Bajas	CGM	INA21	Conservaduría Vegetal, Cárnica y de Pescado
Plasencia	10006648	I.E.S. Pérez Comendador	GGM	INA25	Matadero y Carnicería-Charcutería
Plasencia	10004482	I.E.S. Virgen del Puerto	CGM	EOC21	Acabados de Construcción
Quintana de la Serena	06004635	I.E.S. Quintana de la Serena	CGM	EOC21	Acabados de Construcción
Santos de Maimona	06006656	I.E.S. Fernández Santana	CGS	COM32	Gestión comercial y Marketing
Zafra	06005123	I.E.S. Cristo del Rosario	CGM	FME23	Soldadura y Calderería

**ANEXO V****Programas de Garantía Social que van a impartirse en Institutos de Educación Secundaria  
Curso 2006/2007**

<b>LOCALIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>CENTRO</b>	<b>CLAVE</b>	<b>PROGRAMA GARANTÍA SOCIAL</b>
Alcuéscar	10008207	I.E.S. Sta. Lucía del Trampal	SSC11	Auxiliar de Ayuda a Domicilio y Residencias Asistidas
Badajoz	06001211	I.E.S. Reino Aftasi	ARG11	Operario de Imprenta Rápida y Manipulados
Guareña	06006516	I.E.S. Eugenio Frutos	MAM11	Operario de Carpintería
Llerena	06002948	I.E.S. Cieza de León	MVA14	Ayudante de Reparación de Vehículos

Montehermoso	10003659	I.E.S. Gabriel y Galán	ADM I I	Servicios Auxiliares de Oficina
Plasencia	10004482	I.E.S. Virgen del Puerto	ADM I I	Servicios Auxiliares de Oficina
San Vicente de Alcántara	06007429	I.E.S. Joaquín Sama	MAM I I	Operario de Carpintería

### ANEXO VI

#### Implantación de Especialidades en Conservatorios de Música Curso 2006/2007

LOCALIDAD	CÓDIGO	CENTRO	ESPECIALIDAD	GRADO
Almendralejo	06006841	Conservatorio Oficial	Trombón	Elemental y Medio
Badajoz	06006115	Conservatorio Superior	Dirección de Coro	Superior
Cáceres	10007276	Conservatorio Oficial	Tuba	Elemental y Medio

### ANEXO VII

#### Implantación de Enseñanzas en Escuelas de Idiomas Curso 2006/2007

LOCALIDAD	CÓDIGO	CENTRO	ENSEÑANZAS
Plasencia	10007665	Escuela Oficial de Idiomas	Italiano